



DECRETO ALCALDICIO N° 3612/1
AUTORIZA MODIFICACIÓN QUE INDICA
PARA DECRETO 3525

REQUÍNOA, 28 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.
La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N°3525 de fecha 20.11.2024, que aprueba anexo de contrato correspondiente a la Licitación Pública ID N°3656-130-LQ24 "servicios de guardias de seguridad recintos municipales Requínoa", para servicio de guardias de seguridad en el desarrollo de la Fiesta Costumbrista Requínoa 2024, la que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2024, en recinto Estadio Municipal, ubicado en Emilio Valdés nro. 200, Requínoa.

El Memo N° 242 de fecha 26.11.2024 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°3525 de fecha 20.11.2024, por error involuntario, al no señalar el párrafo primero del contrato de prestación de servicios que rige la contratación del servicio y que señala que la Municipalidad conforme a sus necesidades operacionales y dentro del marco característico de guardias de seguridad, podrá ajustar, modificar, o ampliar las definiciones señaladas, las que comunicará a la empresa para su incorporación en las actividades asociadas a la prestación a contar de la fecha que se indique, previa dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°3525 de fecha 20.11.2024, que aprueba anexo de contrato correspondiente a la Licitación Pública ID N°3656-130-LQ24 "servicios de guardias de seguridad recintos municipales Requínoa", para servicio de guardias de seguridad en el desarrollo de la Fiesta Costumbrista Requínoa 2024, la que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2024, en recinto Estadio Municipal, ubicado en Emilio Valdés nro. 200, Requínoa, por error involuntario, al no señalar el párrafo primero del contrato de prestación de servicios que rige la contratación del servicio y que señala que la Municipalidad conforme a sus necesidades operacionales y dentro del marco característico de guardias de seguridad, podrá ajustar, modificar, o ampliar las definiciones señaladas, las que comunicará a la empresa para su incorporación en las actividades asociadas a la prestación a contar de la fecha que se indique, previa dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

DICE:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1881 de fecha 21.06.2024 que autoriza proceso de licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de "SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El **Certificado Nro. 654**, de fecha 18.07.2024, que señala que el H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción de contrato para la **Licitación ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**

El Decreto Alcaldicio N°2244, de fecha 22.07.2024 que adjudica **Licitación ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**, al oferente **"GRUPO ALERTA SPA"**, RUT: **76.794.228-1**, por un monto de **\$232.764.000 IVA incluido no reajutable**, por un plazo de 12 meses, a contar del 01 de agosto de 2024.

El Memo N° 235 de fecha 19.11.2024 de la Dirección de Seguridad Pública, que remite anexo de contrato para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público **ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**, al oferente **"GRUPO ALERTA SPA"**, RUT: **76.794.228-1**, por un monto de **\$3.600.000 IVA**, para servicio de guardias de seguridad en el desarrollo de la Fiesta Costumbrista Requínoa 2024, que se desarrollará los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2024, en recinto Estadio Municipal, ubicado en Emilio Valdés nro. 200, Requínoa.

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1881 de fecha 21.06.2024 que autoriza proceso de licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de "SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El **Certificado Nro. 654**, de fecha 18.07.2024, que señala que el H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción de contrato para la **Licitación ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**.



El Decreto Alcaldicio N°2244, de fecha 22.07.2024 que adjudica **Licitación ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**, al oferente **"GRUPO ALERTA SPA"**, RUT: 76.794.228-1, por un monto de **\$232.764.000 IVA incluido no reajutable**, por un plazo de 12 meses, a contar del 01 de agosto de 2024.

El contrato de prestación de servicios de guardias de seguridad recintos municipales Requínoa, que establece en el primer párrafo que la Municipalidad conforme a sus necesidades operacionales y dentro del marco característico de guardias de seguridad, podrá ajustar, modificar, o ampliar las definiciones señaladas, las que comunicará a la empresa para su incorporación en las actividades asociadas a la prestación a contar de la fecha que se indique, previa dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

El Memo N° 235 de fecha 19.11.2024 de la Dirección de Seguridad Pública, que remite anexo de contrato para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público **ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**, al oferente **"GRUPO ALERTA SPA"**, RUT: 76.794.228-1, por un monto de \$3.600.000 IVA, para servicio de guardias de seguridad en el desarrollo de la Fiesta Costumbrista Requínoa 2024, que se desarrollará los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2024, en recinto Estadio Municipal, ubicado en Emilio Valdés nro. 200, Requínoa.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPÚTESE el gasto que irrogue dicho servicio a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.002 denominada Servicios de Vigilancia, servicios a la comunidad, servicios comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/RPC/jmv

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Dirección Seguridad Pública (1)